Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente los de interés similar, abonarán según la tarifa del establecimiento. Los avisos y cartas deberán entregarse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Lunes 26 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 838

Correo de Europa

(VALIJA DEL «CHILE»)

Fechas hasta el 6 de Noviembre

La intentona carlista

«La Epoca» de Madrid, que fué el primero de los diarios españoles en dar noticias de la reciente intentona carlista, relata en la siguiente forma el ataque al cuartel de la Guardia Civil de Badalona con que empezó el movimiento:

Barcelona, 29 (11.15 noche).—Desde las primeras horas de la noche empezó á circular en esta capital la noticia de que en la inmediata población de Badalona había ocurrido un grave suceso.

Cuando me disponía á marchar á Badalona, me encontré con un vecino de aquella ciudad, amigo mío, que acababa de llegar de la misma y me informó de lo ocurrido.

Según dichas referencias, próximamente á las siete de la tarde, un grupo de hombres armados, que se creo formado en Santa Coloma de Gramanet, penetró por dos partes distintas en Badalona' dirigiéndose al cuartel de la Guardia civil.

Situados frente al mismo, y dominando las calles de Alfonso XII y de la Conquista, empezaron los individuos que componían la partida á dar vivas á Cárlos VII y algunos á la República. Como se vé, no se habían ensayado bien.

Intentaron penetrar en el referido cuartel; pero á tiempo fué cerrada la puerta, y entonces el sargento de la benemérita don Cesáreo García, que con nueve guardias se encontraba en el cuartel, fué agredido por una descarga que le hicieron los facciosos.

Los guardias contestaron con nuevas descargas, las cuales, de una y otra parte, continuaron cruzándose durante más de media hora, produciendo el hecho gran alarma en la población, cerrándose las puertas de las casas y los Casinos y Cafés, que, como día festivo, se hallaban muy concurridos.

En la Casa Consistorial se reconcentró la Guardia Municipal, y el alcalde avisó á las autoridades de Barcelona lo que ocurría.

Unos carabineros, al oir el tiroteo, marcharon al cuartel de la Guardia civil, secundando la alcalde que entonces hicieron los individuos de la benemérita.

Los facciosos, renunciando al ataque, se retiraron á la carretera, con dirección á Moncada, siendo perseguidos durante algun tiempo por la Guardia civil; pero, por la obscuridad de la noche y lo escabroso del terreno, no fué posible darles alcance.

Barcelona 29 (12.30 mañana).—Al retirarse los facciosos del cuartel de la Guardia civil fué hallado el cadáver de uno de ellos.

Vestía, como todos, traje de paño azul, ribeteado de rojo, pantalón y botas encaradas.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Torrens, colono de una finca de las inmediaciones de Badalona.

Parece que este, jefe de la partida, ya se le conocía por sus ideas carlistas, habiendo pertenecido como soldado al ejército de Cuba.

A consecuencia de los disparos resultaron, segun parece, herídos también algunos de los facciosos, pues al huir dejaron rastros de sangre.

Un empleado del tranvía que pasaba cerca del lugar del suceso resultó herido, con un balazo en el pecho.

La Guardia civil y los carabineros recogieron varias carabinas, carabinas, Remington, bolsas, cartuchos y una bizarra con galones.

Acerca del número de hombres que componían la partida no hay datos exactos, si bien se cree que no pasaban de 24.

La guardia civil de Badalona, reforzada con una sección de caballería de dicho cuerpo que llegó á las ocho procedente de Barcelona, formó patrullas, que recorrieron los alrededores de la población, donde desde las nueve había completa tranquilidad.

El capitan general de Cataluña, en cuanto tuvo noticia del suceso de Badalona, dispuso salieran inmediatamente con dirección á dicha población dos compañías del 1 regimiento de Infantería de Navarra y una sección de lanceros de Numancia.

«El Imparcial» de Madrid publica acerca de los antecedentes del movimiento la siguiente correspondencia de Barcelona:

Por conducto que creo inmejorable he conseguido obtener la siguiente versión relacionada con los actuales acontecimientos, que juzgo interesantísima por los extremos que comprende.

Tiempo hacía ya que nuestra primera autoridad militar tenía conocimiento de los manejos de los carlistas, á los que venía siguiendo los pasos por medio de sus agentes.

El sábado 27 de Octubre el capitan general ordenó que se aumentara la vigilancia que se ejercía de varios y determinados individuos y 25 agentes de la ronda de seguridad, cumpliendo las instrucciones del general, se pusieron filmente sobre la pista de las personas señaladas.

Llamó el capitan general aquel mismo día á su despacho al gobernador civil de la provincia, señor Dorca, y le indicó la conveniencia y urgencia de que durante el domingo se practicaran varias pesquisas, registros domiciliarios y detenciones.

Uno de los puntos más particularmente objeto de la atencion de la primera autoridad militar, fué la estacion de la línea de Villanueva y Geltrú, situada en el muelle de San Beltran, pues había por conficidas dignas de fe, que los carlistas, que se reunían en el despacho del jefe de la estacion señor Vidal varios personajes conocidos por sus ideas carlistas, entre los cuales figuraban Soliva y Alegría.

Vidal era además conocidísimo como partidario del pretendiente, pues fué hombre de acción en la provincia de Gerona durante la última guerra.

Los agentes á quienes se confió la mision especial de vigilar la estacion, hablan ya observado inusitado movimiento en aquel sitio contando á centenares las distintas personas que iban á visitar á Vidal, que se dice estaba enfermo.

Observaron sobre todo las idas y venidas de coches y carianas que pasaban un rato por la estacion para dirigirse luego á Francia en el paseo de la Aduana, no tardando en averiguar que los que mas viajes realizaban eran Soliva y Alegría.

Este último fué detenido á regular distancia de la estacion por un inspector de vigilancia y dos agentes de paisano, ocupándoseles en el acto un precioso revólver de acero negro de gran calibre y varios documentos, algunos de ellos de importancia.

Alegría fué conducido al gobierno civil y puesto á disposicion de la autoridad militar, como ya hemos referido oportunamente.

Después de la detencion de Alegría procedióse á la de Soliva, efectuándola los agentes Ducat é Ibáñez, de la ronda especial del señor Tersol.

Entonces ocupáronle este un revólver igual al que llevaba Alegría, varios importantes documentos y 6.200 pesetas en billetes del Banco de España que el detenido ofreció porque le dejaran en libertad ó para marchar, al menos, los documentos ocultados. Mostraba especialmente gran empeño en que, antes de conducirle al gobierno, le acompañaran al Banco de Barcelona, de cuyo importante establecimiento director había sido funcionario, en alguna categoría.

Entre los muchos documentos hallados en poder de Soliva figuraban notas interesantísimas relativas á domicilios de gente que se ha de marchar en la campaña y cargos de mas ó menos importancia, y á lugares en que se hallaban depositados armamentos y equipos militares.

Entre los que se leía con frecuencia el nombre y apuntes en los que se leía con frecuencia el duque de Sotbrio del señor Suvala, cuando el duque de Sotbrio, y una carta con hojas sueltas en la que aparecían varios asientos con la data «He recibido de D... la cantidad de pesetas... por armas y municiones».

Fué conducido este á gobernador civil, ignorando la detencion de su compañero Alegría.

Soliva fué interrogado y algunas de sus respuestas unidas á las notas que le fueron ocupadas, permitieron al señor Dorca realizar una batería de registros domiciliarios, la mayor parte de ellos sin resultado, por haber desaparecido los vecinos que en las casas indicadas moraban los vecinos que en las casas indicadas moraban y las provisiones que pudieran estar allí depositadas.

Las notas de Soliva facilitaron el descubrimiento del depósito de hierros viejos que tenía en la calle de Taller el carretillero Carrillas y donde se hallaba la correspondencia del paradero del padre Cual, quienes fueron detenidos.

El movimiento carlista formal no había de iniciarse el domingo, como se creía, en Badalona, si al día 2 de Noviembre, en virtud de órdenes directas de D. Carlos transmitidas á Mr. Waldeck-Rousseau, el pretendiente no le decía, según el día 6 de Noviembre, en virtud de la muerte del famoso general Tristany.

Parece ser que á última hora se recibió una contraorden del pretendiente, ordenando que se aplazara el movimiento hasta nuevo aviso.

Teniendo Soliva preparada ya su gente, juzgó oportuno no acatar la contraorden; creyendo que solo disminuía del círculo guerrillero Mora, y acordó ponerse al frente del movimiento en las cuatro provincias catalanas, ya que se le habían enviado su familia á París y ahora se le ha enviado su familia á París y ahora se le ha dado su destino en Barcelona, al igual de lo hecho por Alegría, empleado en la fábrica de jabon de Alegría, en Sans.

Soliva contaba con que en el acto le seguirían 50 partidas, y juzgó que ante la importancia del movimiento, el pretendiente no le abandonaría y retiraría su contraorden.

Tal era la esperanza de Soliva.

Este aspiró esta corona al acabar la anterior guerra civil y luego fué sacendido á brigadier.

Soliva acompañó al cabecilla Saballs, á quien le impuso en cierta ocasión, evitando que éste fusilara en Blanes á varios carabineros y voluntarios que se habían refugiado en el campanario de la iglesia de dicha villa.

De Barcelona han desaparecido los carlistas más caracterizados, entre ellos Sivale, Marcal, Orizon, Sala, De la Bordets, Vidal, Gracia un revisador de billetes de una compañía de tranvías, exjefe en la pasada guerra y otros muchos.

Por las rambias ha dejado de verse desde hace días á los carlistas de acción, á quienes tampoco se ha encontrado en sus casas.

La preparacion del movimiento se remonta á unos dos años y medio, época en la cual se reunían los carlistas para celebrar determinadas conferencias en la colonia de la Torre del Baró, situada en la rambla de Cataluña, entre las calles de Aragón y Consejo del Ciento, en cuyo establecimiento eran vigilados por la policía.

En aquella misma fecha vigilábase igualmente á varios jóvenes carlistas que iban con toda clase de reservas al picadero situado en la Gran Vía á tomar lecciones de equitacion.

Larra, Espronceda y Rosales

La noche del 31 de Octubre último se reunió en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas de Madrid la junta encargada de trasladar los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales.

El señor Nuñez de Arco manifestó que se había obtenido de las familias respectivas toda suerte de facilidades para la práctica del proyecto, y las Sacramentales de Santa María, San Lorenzo y San Isidro se han prestado generosamente á coadyuvar á su realizacion.

La Junta acordó por unanimidad un voto de gracias á dichas corporaciones y aceptó, con otro dado por aclamacion, el ofrecimiento de la de San Justo, que por mediacion del doctor Castroviejo ha cedido gratuitamente los 1.000 pies que estima necesarios la Sociedad de Escritores al objeto que persigue, y 140 más que quedan disponibles.

El señor Repulés hizo el relato de la situacion que ocupa en el patio de Santa Brígida el lugar en que se ha de levantar el monumento á los tres insignes varones que van á ser primeramente inhumados la cual es inmejorable, y se ofreció á hacer y activar los trabajos de arquitectura.

Igual promesa formuló el señor Querol en punto á la de escultura.

Todas manifestaciones fueron acogidas por la Junta con expresivas muestras de gratitud.

El señor Ramos Carrion reclamó igual honor para Gustambide, una de nuestras mas legítimas glorias musicales, y el señor Nuñez de Arco advirtió que á tal fin obedecía la peticion de 1.000 pies de terreno á las Sacramentales, pues la Sociedad iniciadora del pensamiento se proponía dar honrosa sepultura á los restos mortales de las celebridades del siglo XIX que no la tuvieran y corrieran el riesgo de perderse entre las ruinas de los cementerios cerrados.

La Junta resolvió que para la primavera próxima la ceremonia de traslacion de los restos y darle la mayor solemnidad.

Importante discurso de Waldeck-Rousseau

En el banquete dado por la municipalidad de Tolosa en honor del presidente del Consejo, Mr. Waldeck-Rousseau, éste ha pronunciado un importante discurso que contiene la explicacion de la política seguida hasta aquí y de la que el gabinete se propone desarrollar en lo sucesivo.

Comenzó exponiendo los primeros actos de su gobierno al encargarse del poder.

«La tarea que se nos encomendó—dijo—era difícil. El resultado obtenido ha sido conseguido está probado por la adhesión del cuerpo electoral y por la reunión de los 22.000 alcaldes en el Elíseo, acto que ha cerrado el siglo por la más espontánea consagración que régimen alguno obtuvo.

«La obra que ha determinado semejante movimiento no podía ser sino la obra de todos los republicanos.

El orador hizo despues la síntesis de la situacion al advenimiento del actual gobierno.

«Para hacer frente á tantos peligros era preciso formar un gabinete compuesto de elementos de union y extinir á los que podían dividirnos.

«Formamos, pues, un gabinete de union republicana y dentro de esta incluimos las reformas sociales. Era necesario contar con la humanidad en la política y aceptar como equitativas las reivindicaciones de los desheredados, haciéndonos cargo de las dificultades que no experimentamos los favorecidos.

«Nuestra política fué de resultados eficaces é inmediatos. La agitacion, sistemáticamente mantenida en la vía pública, se calmó; las calles recobraron el aspecto del órden. Se había amenazado con que las masas invadirían los edificios públicos. En ninguna se habían cometido ni la más leve alcaldía de Francia, que han invadido el Elíseo para saludar respetuosamente al primer magistrado.

«La ley ha suprimido los planes de violencias. Esperamos al arrepentimiento de sus organizadores para dulcificarla.

Luego expone el jefe del gobierno otros actos de éste, y dice así: «Se ha sido su política en las huelgas con que ha estallado.

Refiriéndose al ejército, dijo:

«El gobierno se ha esforzado porque vuelva á su mision nacional.

«En cuanto al asunto Dreyfus, confiamos su desenlace á la más completa independencia de los jueces, cuyos fallos fueron respetados. Despues la humanidad encontró agradable que se suspendiera la medida de clemencia.

«El gobierno pedirá al Senado una ley que borre los agravios pasados y asegure la paz definitiva de los espíritus.

«En el exterior nuestra situacion ha sido fortificada, y Francia ha recobrado sus antiguos éxitos porque no ha renunciado á ninguno de sus derechos, prescindiendo de las amenazas que no nada tienen que ver con el verdadero patriotismo.

«En tal estado de la conciencia nacional se abrió la Exposicion para glorificar el trabajo con el concurso de todas las naciones del mundo.

«Queramos la paz de los espíritus, pero no aceptaremos el concurso sino de los que con lealtad probada se nos ofrezcan.

«Los que no piensan como nosotros no serán excluidos de la vida nacional, sino de las funciones oficiales. Podrán ejercer otras profesiones liberales, comerciales é industriales, pero el servicio del Estado no es una profesion, es una función política.

«El objeto político de una accion republicana debe ser dar á la democracia un organismo nacional que la aproxime lo mas posible al ideal de la república.

Ocúpase luego de los trabajos á que se ha de dedicar el tiu de la legislatura.

Insiste, sobre todo, en la ley que concierna á las asociaciones religiosas. A este respecto dice que es preciso realizar un desenvolvimiento continuo, para impedir que bajo el velo de las instituciones religiosas se oculte en el Estado un cuerpo político que aspira á obtener una independencia absoluta y usurpar toda autoridad.

Manifiesta que las congregaciones tienen á invadir la enseñanza, y hasta se atreven á desarrollar la de las sociedades eclesiásticas que no aceptan su vasallaje.

«Por culpa de las congregaciones hay dos juventudes que crecen sin comunicarse hasta ahora pero que se encontrarán por desemejantes que sean, sin cuando corran el peligro de no comprenderse.

«Tales son los efectos de la constitucion denunciada por el Estado de poder rival al mismo.

«La legislacion racional debe implantarse en reemplazo de una legislacion arbitraria.

Mr. Waldeck Rousseau ha dado consejos de las cajas de retiro para los obreros, que son las cajas de ahorro de la accion republicana, y terminó diciendo que la crisis que se acaba de sufrir es la crisis propia de todo ser humano, que sufre en la crisis del peligro más de despues de escapar de un serio peligro más de el mas robusto y mas lleno de vida, triunfando de los gérmenes de la muerte.

«Así, pues, ahora somos mas fuertes, puesto al antes parecía que retrocedíamos, era para correr con mas impetu hacia esa union que otras veces nos llenó de tan nobles esperanzas, y vecas nos llenó de tan nobles esperanzas, y vecas nos llenó de tan nobles esperanzas, y vecas

El herido y el hechor

El señor Davie es una persona conocida, relacionada, y socialmente considerado; es oriental, de unos 32 años de edad. Ha figurado en algunos sucesos políticos de importancia y especialmente en varios movimientos armados.

Estuvo el Quebracho, según se nos dice, figurando como sargento en el batallon que mandaba el señor Juan Smith, y ya encontró en la último revolucion entre las personas que tomaron el vapor Rólo en la travesía de Buenos Aires á Montevideo.

Ultimamente residió durante un tiempo en la capital argentina, viniendo despues á esta con el cargo de subgerente de la empresa del tranvía á la Union.

Hace dos meses, despues de la separacion del ex gerente señor Lombardo, fué ascendido ocupando el puesto de éste.

Martincorena es tambien oriental, de unos 25 años de edad. Desempeña el puesto de guarda tren desde hace unos 14 años, en la misma línea.

Su comportacion hasta ahora parece que ha sido correcta,—al menos las faltas corsetidas en este largo tiempo, se nos informa que no son de mayor gravedad.

Era, segun su declaracion, el sostén de sus ancianos padres que se hallan imposibilitados para trabajar.

La herida del señor Davie

A estar al informe médico, la herida recibida por el señor Davie, aunque grave, no es de carácter mortal. Felizmente la bala no era de grueso calibre; la pistola es de 7 milímetros.

El estado del señor Davie no es pues desesperante, pero es grave; se produjo una hemorragia interna segun los médicos.

En el hospital inglés se le hizo ayer tarde la extraccion de la bala haciéndose necesaria una difícil operacion.

Uruguay, Brásil y Bolivia

MUCHOS RUMORES POR TELÉGRAFO

Rio de Janeiro, 25—El dia de ayer hasíido de mucho movimiento en la Cancillería, y con tal motivo han circulado muchos rumores.

Pertenece á esta categoría uno que se dice tiene origen en un telegrama recibido de Cuyabá en que se manifiesta que es así corriente el anuncio de que el Gobierno de Uruguay rompe sus relaciones con el Brasil, entregando sus pasaportes al ministro en Montevideo, doctor Alberto Fialho.

Aquí oficialmente se niega que haya antecedentes que permitan esperar semejante actitud. Parece que ésta obediecería á las exigencias de estacancillería para que el Uruguay despache la reclamacion entablada con motivo del incidente producido hace mezes en la isla de Flores por no haberse permitido desembarcar de uniforme á los soldados brasileños que acompañaban al general Arturo Oscar.

Se sigega que aquí se ha tratado en vista de la conducta que observa el Uruguay de exigirle que regularice prontamente la deuda que tiene con el Brasil.

Se sabe, esto sale de la categoría de los rumores, que el ministro de Bolivia señor Salinas Vega manifestó al de Relaciones Exteriores doctor Olyntho Magalhes que la revolucion en el territorio del Acre le obliga á considerarse en un estado independiente es imaginario, que lo que existe en realidad es una invasion promovida por las autoridades del estado brasileño de Amazonas que persiguiendo ventajas comerciales tratan de impedir que Bolivia ejerza en el Acre su soberanía legítima. Se agrega que el señor Salinas Vega ha pedido una pronta solucion de este asunto, en el dia que el gobierno federal impida que el del Amazonas intervenga en el Acre, pues de lo contrario Bolivia retirará su representacion en el Brasil.

REGLAMENTACION DE FARMACIAS

OPINION DE LA CAMARA FRANCESA

Ofrece positivo interes la importante representacion de la Cámara francesa de comercio que publicamos en seguida:

Señor presidente de la Honorable Cámara de Representantes, ciudadano don José Scasserra

Señor presidente:

La Cámara Francesa de Comercio establecida en Montevideo se presenta ante V. H. y respetuosamente en uso del derecho que acuerda la Constitucion de esta República expone las consideraciones que la ha sujetado la lectura del proyecto de reglamentacion de droguerías y farmacias sometido actualmente á la decision de la Honorable Cámara.

La intervencion de nuestra Corporacion en este asunto se justifica, no solamente porque ha sido anteriormente solicitada por varios fabricantes de especialidades francesa de las mas reputadas, cuyos intereses se encuentran seriamente amenazados por las disposiciones proyectadas, sino tambien por el hecho de que la mayor parte de las preparaciones medicamentosas importadas en las Repúblicas, y cuyo comercio se trata de reglamentar, son originarias de Francia, representando éstas una tercera parte de la importacion total. Además vuestra Comision de Legislacion, en su informe, se refirió de un modo particular á las especialidades de origen francés cuando habló de ciertas preparaciones peligrosas para la salud del que las emplea sin criterio debido.

No pretende, de ningun modo, nuestra Cámara de Comercio criticar el derecho legítimo que tiene el H. Poder Legislativo de reglamentar el ejercicio de la farmacia y la venta de los productos empleados en ella. Ni pretende tampoco presentar una oposicion de espíritu partidario á las disposiciones generales del proyecto en lo que ofrezca de justo y de razonable. No tiene otro móvil que el de llamar la atencion del Cuerpo Legislativo sobre las desfavorables consecuencias de redaccion de varios artículos cuyas consecuencias han escapado seguramente á los autores del proyecto, en la ignorancia de los cuales no se puede admitir que haya existido la intencion de favorecer la creacion de un nuevo monopolio que no faltaría en establecerse si aquella ley fuese adoptada en la forma en que se presenta.

El título IV de esta ley, que trata de las especialidades farmacéuticas, el único que nos ocupa, tiene el defecto capital de sentar su reglamentacion sobre una definicion errónea del «remedio secreto», error que se representa en todos los demás artículos del mismo título. Nada más injusto y legítimo que la interdiccion del «remedio secreto, cuando se entiende por esa designacion el medicamento cuya formula no es conocida sino del inventor ó del fabricante y que, por consiguiente, no se encuentra en ninguna farmacia.

La ley francesa que prohibe en absoluto los «remedios secretos» y su venta reconoce como tales todas las preparaciones medicamentosas cuya formula no figure en el «Codex» ó en una farmacopea oficial extranjera.

Se deduce de esta que figurando en el «Codex» la formula de cualquier especifico elaborado en Francia, ninguno de ellos puede ser considerado como «remedio secreto» y se llega entonces á esta conclusion: que los artículos 32° y 33° están en contradiccion con el artículo 3°, el cual se establece que la farmacopea oficial para la República será el «Codex» medicamentarius» francés, siendo difícil admitir que se pueda proscribir como «remedio secreto» una preparacion cuya fórmula figura en la farmacopea oficial de la República.

El hecho de figurar la formula del remedio en la etiqueta del envase, carece significacion tiene, por que al esto para nada nos inconvenientes para el fabricante, desde que la fórmula se puede encontrar en el «Codex», por otra parte al conocimiento de dicha fórmula no constituirá un suplemento de gravedad para el vulgo que ignora generalmente las propiedades de los componentes cuya dosificacion se le quiere ocultar, y se descuida á ellas, dejando á su medico la tarea de indicar la dosis que conviene mas á su temperamento.

Prescindiendo de este punto que tiene poca importancia en sí, nos parece vejatoria la imposicion del enombre racional, la cual tiene, por consecuencia de obligar á los fabricantes, al se adopta el artículo 32, tal como está, á modificar la denominacion bajo la cual sus productos han conquistado su fama en todo el mundo civilizado. Así estará supeditado de hecho todo distintivo entre productos similares, que sean buenos ó ordinarios, en que se fabricante pueda buscar una protección en la ley. Por otro lado, por una parte, los medicamentos no pueden ser el objeto de un privilegio, y, por otra parte, la jurisprudencia en vigor, establece, con muchos motivos, que los nombres de productos nuevos y los nombres de medicamentos no pueden apropiarse como marca de fabrica.

Y no se ve de alegar en sentido que la denominacion y concesion por el Consejo Nacional de Higiene y Salubridad, de la garantía que se autorizará, no sandrá otro objeto que establecer que, la preparacion presentada no es peligrosa, y se podrá conceder á cualquier esfuerzo, sin tener en cuenta, en ningun modo, la cualidades de eficacia indispensables para el restablecimiento de la salud del enfermo, cuando, que todas las preparaciones similares, se ofrecen en las mismas proporciones.

Es Alta pues con evidencia que el título del artículo 32 constituye un verdadero ataque á la propiedad industrial sin suplemento de garantía para el público que es será sacrificado por la ambigüedad de, imitaciones facilitadas por esa disposicion.

Mas sensible todavía aparece el ataque en los artículos 35 y 36, complicado de una trabá á la propiedad del trabajo y de un ataque á la propiedad intelectual.

El tratamiento diferencial establecido por dicos artículos, entre productos nacionales y productos extranjeros, se presenta en tal forma que la introduccion de los últimos podrá en un momento dado, considerarse como virtualmente prohibida.

El proyecto establece, en efecto, que el especifico extranjero, bajo cualquier forma que se presente, quedará previamente sujeto á un pedido de autorizacion, acompañado, segun el artículo 6°, de un derecho de $ 10 por cada especialidad, sin perjuicio del valor no despachado del mismo. Esta solicitud se presentará por el intermedio de un farmacéutico nacional, establecido en el, aquella disposicion en favor de algunos de todos un monopolio que podrá eventualmente perjudicar el gremio de los droguistas, encontrándose además en contradiccion con el artículo 31 que establece á los droguistas la facultad que de hecho se suprime por el artículo 36.

Por otra parte, resulta del artículo 31, que los productos nacionales, sin distincion ninguna, no necesitan autorizacion cualquiera, no están sujetos á ningun impuesto, suprimiéndose además para ellos la obligacion de que su fórmula figure en el farmacopea cualquiera, en virtud de lo cual carecerá á lo menos de la garantía que acompaña á las preparaciones inscritas en el «Codex» inscripcion que indica que su composicion ha sido examinada por una autoridad competente y su eficacia reconocida.

Concediendo este modo la libertad absoluta á los productos nacionales, resultaría mas abusiva la exigencia que se hacía á los extranjeros no solamente de la fórmula pero tambien del consulta facionés, es decir, del procedimiento detallado de fabricacion, del «tour de main» que en muchos casos es el único secreto de un especifico y al mismo tiempo la verdadera causa del renombre del mismo. Semejante exigencia equivaldría por sí sola á prohibir en absoluto la importacion de numerosas preparaciones por mui recetas que hasta ahora se han empleado tanto por los médicos. Porque si los fabricantes están dispuestos á dar la fórmula de sus especificos, la cual no es secreta como se dice anteriormente, no es posible admitir que consentirán, á mas de cambiar el nombre de sus productos, á divulgar el procedimiento de su fabricacion. Esa divulgacion de aquí es propuesta de ciertos secretos de fabricacion y consecuencia directa de hacer caer en el dominio público secretos que representan una propiedad intelectual legítima cuya privacion constituiría acerca del autor ó del detentor una violacion de uno de los principios fundamentales del derecho comun.

Las garantías recíprocas del intercambio comercial son posibles, fuera del pago compensador de los derechos de aduana, de la adopcion de un tratamiento diferencial aplicable á productos de la misma naturaleza sigan sea su origen nacional ó extranjero No sería justo ni lógico, estableciendo semejante precedente, proclamar que ese principio no tiene aplicacion aquí.

A las consideraciones que preceden hay que agregar otras de una órden distinta pero no de menos importancia. Las disposiciones de las consecuencias indirectas fatalmente acarreadas por la aplicacion eventual del proyecto de reglamentacion.

Aparece, en efecto, muy claramente que las disposiciones de los artículos 32 al 36 favorecerán la fabricacion de imitaciones que ya se practica actualmente en grande escala, segun resulta de una carta remitida hace tiempo á nuestra Corporacion, emanado de una autoridad en la materia y que por eso transcribimos íntegramente para mayor instruccion de la opinion de la Honorable Cámara de Representantes.

Dice esta carta:

«Tengo el honor de llamar vuestra esclarecida atencion sobre la gravedad que van adquiriendo las falsificaciones de las especialidades medicamentosas y productos químicos extranjeros acarreando de discrédito de uno de los ramos importantes del comercio francés, perjudicando notablemente al productor de buena fé en cuyo nombre se ofrecen á la venta, y viéndose en constante peligro la salud general, preocupando la opinion pública ya alarmada, debiendo llamar la atencion de nuestro gobierno sobre esta cuestion de conservacion extension que hoy alcanzan las falsificaciones de los productos extranjeros, haciéndose necesario que adopte determinaciones mas enérgicas para evitar un mal necesario esos abusos, salvando así intereses tan respetables como tan reprobada práctica compromete.

«Si bien es cierto que en nuestro país existen laboratorios químicos municipales que se encargan de analizar las sustancias alimenticias, es cierto tambien que existe una desprecupacion completa en lo que se relaciona con las especialidades medicinales y perfumerías en general. Existe pues un vacío en el control de los químicos que falsifican las especialidades extranjeras, imitando la firma del fabricante, la etiqueta y hasta el sello de la «Union de fabricantes que se pone sobre cada especialidad para garantirla precisamente de las falsificaciones, siendo el colmo de un cinismo sin límite.

«Nadie puede figurarse ni calcular hasta donde llega el perjuicio que causan á la salud pública, á nuestras aduanas y al comercio francés, porque anualmente reciben muchos millares de pasos de productos químicos y especialidades extranjeras. Es necesario, lo repito, vigilar esos abusos, impedir esos pretendidos especificos falsificados que ofrecen combinaciones extravagantes de sustancias inertes y de poca eficacia, ó otras veces hechos con medicamentos activos, que se neutralizan unos con los otros formando composiciones muy variables en su naturaleza y en sus efectos y con dosis elevadas que alarman la prudencia exclavecida del médico y comprometen la vida de los enfermos, siendo infinitas las desgracias y hasta los verdaderos envenenamientos paulatinos que han causado esas falsificaciones.

«Los inspectores debrían castigar esos abusos, pero como tienen que cañirse estrictamente al reglamento de farmacias hoy por hoy muy deficiente, no pueden hacer tan seria atencion.

«En resúmen guiado por un sentimiento humanitario, he creido necesario someterle esta exposicion pensando de relieve los abusos que se cometen con las especialidades extranjeras, y se toman las medidas del caso, tendiendo á tirar la vara pesada de la justicia sobre esos hechos criminales, llamando la atencion de los fabricantes franceses, haciéndoles comprender á necesidad imperiosa de dar á sus especialidades una persona decente que vele por sus interesez, y, con el apoyo de nuestra justicia, que, tan pronto como se descubra se tenga conocimiento de un hecho criminal de dicho índole, denuncia á los tribunales ordinarios á quienes compete su persecucion y castigo, y de esta manera se llegaría á una solucion satisfactoria que sería de grandes beneficios para todos los interesados, y para la humanidad sufriente, salvándose al mismo tiempo muchas vidas preciosas.»

Acompaña á esta carta una lista muy larga de los especificos que actualmente son objeto de imitaciones mas ó menos perfectas por parte de industriales sin conciencia, demostrando así que los temores expresados respecto al desenvolvimiento regresivo del trabajo bajo el régimen protegido tenian fundamento serio, desde que la seriedad y la competencia del autor de la carta no permiten dudar de la exactitud de los hechos por él denunciados.

El Estado perdería entonces rentas importantes cuyo valor no puede ser despreciable si se quiera considerar que la importacion de las especialidades farmacéuticas se representa por una cantidad anual de $ 400.000, tratándose de productos que pagan en término medio 50 % de derecho ab valorem, lo que representa de pérdida para el Erario $ 200.000, precisamente en el momento en que la ley de Aduana disminuye en proporciones alarmantes.

No tiene consistencia el argumento de que la renta que podrá perder el Estado con las prepaciones nacionales sería compensada por los derechos que pagarán los elementos componentes de las mismas importados por separado, porque se debe tener en cuenta que ciertos elementos comunes á todas las preparaciones pueden encontrarse en el país, y que los productos introducidos en forma mas ó menos concentrada pagarán derechos notablemente inferiores á los que hubiese pagado el especifico normal.

El monopolio de la fabricacion, llevado á la practica de un modo corriente, no sin grave perjuicio de los intereses del Erario, con los vinos mas ó menos artificiales y los licores alcoholicos, es otro hecho que debe ser considerado palpitante del peligro que entraña toda facilidad concedida á los imitadores de productos extranjeros cuya importacion se va reduciendo gradualmente en nuestra República.

Contrariamente pues á lo que pretende establecer el proyecto de reglamentacion, importa mucho menos precaverse contra las especialidades extranjeras, en su mayoría francesas y en esa cualidad prohibidas por la Academia de Medicina de Paris, que contra las especialidades elaboradas en este país y cuya dosificacion exacta se ignora.

Se admite y se considera necesaria una reglamentacion para el ejercicio de la venta de todos los productos, sean nacionales ó extranjeros, están sujetos á obligaciones idénticas sin ninguna diferencia en el tratamiento. Nadie pensará prohibir que los comerciantes de productos químicos tóxicos que no se deberian expender sino con receta de un médico, sin que para eso se atrevan á poner trabas exorbitantes al comercio de los remedios inocuos. Si los remedios especificos que se consideran en absoluto como peligrosos, el Consejo Nacional de Higiene tiene desde ya los elementos suficientes para establecer las medidas de rigor, es decir, la prohibicion de su venta, y, si no lo hizo es porque á ó se haga en el laboratorio existente en la propia Aduana al análisis á los que no sean nocivos á la salud pública.

Si se modifica la legislacion extranjera relacionada con el ejercicio de la farmacia, es seguramente la francesa, que es la mas completa y de la cual el nuevo proyecto ha sacado inspiraciones, se constata que sus disposiciones son muchos mas liberales en lo respecto al comercio de las especialidades farmacéuticas, á pesar de que los intereses y la seguridad del público quedan perfectamente garantidos.

Se observa, en primer término, que el remedio secreto no es de ningun modo proscripto en Francia (decreto del 18 de Agosto 1810).

Por otra parte todo medicamento compuesto, cuya fórmula figure en el «Codex» ó falsificado en la farmacopea oficial de la Academia (decreto del 3 de Mayo 1850) no se considera como remedio secreto y su venta puede efectuarse por los farmacéuticos conformándose á los reglamentos vigentes en la materia (decreto del 21 germinal año XI). Ningun especifico que no se encuentre en las condiciones prescriptas puede venderse en Francia ni tampoco exportarse. Se pueden citar á ese respecto decisiones de los tribunales, estableciendo que los especificos destinados para la exportacion están sujetos á la misma reglamentacion que los consumidos en el interior.

Además los medicamentos compuestos no denominados, fabricados en el extranjero y cuya fórmula figura en una farmacopea oficial son admitidos, en general en Francia (ley del 11 de Enero de 1892) y quedan sujetos á los derechos de aduana que corresponden, y se hallan sujetos en todo al mismo régimen que los productos nacionales, que son de que se relaciona con la aplicacion de las leyes y reglamentos de policía para la circulacion de estos.

Al efecto, la Administracion de Aduanas está provista de una lista detallada de todos los productos que pueden entrar sin previa formalidad, y de otra lista de los productos cuya introduccion ha sido prohibida por decision ministerial especial, sea porque su fórmula no figura en ninguna farmacopea sea porque el uso de dichos especificos ha sido reconocido como peligroso. Se ha demostrado anteriormente que las autoridades uruguayas disponen de los elementos suficientes para establecer listas análogas y ese procedimiento sería el establecimiento fácil para rechazar á los productos nocivos sin molestar á la generalidad de los comerciantes honestos.

La reglamentacion francesa que acaba de citarse es bastante liberal para que hayan podido aprovecharla varios productos uruguayos como la «Carne líquida» y otros, y sería justo establecer la recíprocidad, teniendo especialmente en cuenta que no pueden ser nocivos en el Uruguay especificos admitidos como inocuos por la Academia de Medicina de Paris cuya autoridad científica el Cuerpo médico Uruguayo es el primero á reconocer.

La Cámara Francesa de Comercio está convencida de que basta llamar la atencion del Honorable Poder Legislativo sobre los inconvenientes que puede entrañar la redaccion difícil de algunos artículos del proyecto de ley para que se introduzcan las modificaciones indispensables para que la salud pública tenga la proteccion debida, sin traer perjuicios de consideracion al Erario, respetando al mismo tiempo los derechos mas sagrados de los hombres de ciencia que honran á nuestro país.

Teniendo la firme conviccion de que los legisladores tendrán así á honrarse conformando á las tradiciones liberales de la legislacion Uruguaya, nos complacemos en saludar al señor Presidente con nuestra consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. H. muchos años.—El Presidente de la Cámara de Comercio Francesa; firmado: A. Roux.—El Secretario; firmado: C. Battier.

Tragedia entre dos sacerdotes

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Madrid, 25—La calle de Alcalá, á la hora del paseo, fué testigo de una escena de sangre en la que fueron actores dos sacerdotes.

El uno, despues de hacer un disparo de revolver al otro, que cayó al suelo moribundo se desfrenó sobre tiro en la cabeza que le produjo una muerte casi instantánea.

El hecho ha producido la consiguiente impresion en el público, especialmente en las damas que pasaban por la calle de Alcalá en el momento en que se produjo.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Numerosa concurrencia, entre la que notamos muchas familias conocidas, asistió á las carreras efectuadas ayer en Maroñas.

La banda del 2.° de Cazadores dirigida por el maestro Spinelli amenizaba la fiesta hípica.

He aquí en esencia el resultado de las carreras:

En el premio Respartura se presentaron á correr Linterna, Zaragoza, Ivanhoe y Sibila. No revistió gran interés la lucha. Linterna llegó primero á la meta: 2.ª Sibila; 3.ª Ivanhoe.

En la segunda carrera, premio Stud Ghoma, tomaron parte Venada, Ryexzelo, Piloto, Safo, Verdugo, Iowa, Urutaú y D Dalmiro.

Fué talvez la lucha que ofreció mas interés. Entró primero Iowa, que obtuvo el dividendo de la tarde (# 21.40). 2.°, Piloto; 3.° Venada.

En esta carrera, por irregularidad cometida el jockey de Verdugo fué suspendido pos tres meses.

Tomaron parte en la tercera carrera Cerrano, Congo, Acegua, Last Prince, Maceo y Niño.

Maceo obtuvo el triunfo.

En el segundo Niño tercero Congo.

En la cuarta carrera, premio Stud gladiadores, corrieron Londres, Orix, Cachucha, Manzanares, Tespiacora y Malaka.

Fué vencedor Terpaicore; 2.° Londres, 3.° Malaka.

En esta carrera, por faltas cometidas, fueron multados cinco de los jockeis.

En la 5.ª carrera, premio Mcurie Colon, tomaron parte Esperanza, Sabuesa, Menalik, Relámpago, Clavel del Aire, Acacia, Linterna, Silbido.

Linterna obtuvo el triunfo en esta como en la primera carrera; 2.° Sibila, 3.° Clavel del Aire.

Tomaron parte en el Premio Union, 6.° carrera, Esperanza 2.°, Rio Negro, Posible, Agapito, Rondador, Babe, Bicicleta, Gloria, Dora.

Ganaron: 1.° Agapito, 2.° Rio Negro, 3.° Posible.

EN EL DURAZNO

LA EXPOSICION-FÉRIA—SU ÉXITO—AFLUENCIA DE PASAJEROS

Duraznо, Noviembre 25—A Ex. Siglo—Se han confirmado de la manera más halagüeña, los pronósticos que formulamos de la Exposicion-Féria inaugurada hoy en ésta.

El éxito ha superado todos los cálculos y las opiniones más autorizadas están contestes en asegurar que impresionaría favorablemente las de la República han revestido la importancia de la del Durazno, tanto por la cantidad como la calidad de los productos que han concurrido.

Ha sido verdaderamente imponente el concurrente á la apertura del acto de la inauguracion, bazándose los datos más aproximados en la cantidad de cinco ó seis mil personas que han concurrido á dar realce con su presencia á esta fiesta contándose entre ellas á las más distinguidas familias de la localidad y de la campaña del departamento así como las vecinas de esa campaña, de Florida, Flores y varios otros departamentos de la República.

Al abrirse el acto, que fué presidido por varios miembros de la Asociacion Rural entre los que se contaban á los meritorios y progresistas asociados señores Cárlos Crocker, Lucio Rodriguez, Melitón Gonzalez y otros, y la Comision Directiva de la Exposicion.

Hicieron uso de la palabra el secretario de la Asociacion Rural Palamino Castano y los señores Melitón Gonzalez y José R. Muñoz, quienes en conceptuosos discursos hicieron notar la importancia de la fiesta que en aquellos momentos hacia acto de presencia.

Entre los lotes notables á juicio de personas competentes que han concurrido á la exposicion, figuran en ganado vacuno, los que pertenecen á los señores don Juan B. Kitchers, don Carlos Reyles, J. Enrique Young, Eduardo Lamas, los de parentesca de don Miguel Vidart y don Pedro Narabeal y en la de caballar los de propiedad de los señores Reyles, Martinez Buelt y Young.

La llegada del tren expreso conduciendo de esa capital no menos de ochocientos ó mil pasajeros fué una verdadera novedad para la poblacion.

Los hoteles y casas particulares son insuficientes para alojar el número considerable de personas venidas.

Tengo seguro de que los jurados tienen ya prontos sus veredictos pero aun no lo han dado á conocer por lo que recien mañana me será posible comunicarselo.

Durazno, Noviembre 25.

A Ministro de Fomento.—Me es grato participar á V. E. que acaba de inaugurarse con éxito la primera exposicion féria ganadera de este departamento.

Felicito á V. E. por esa nueva obra de progreso nacional y á la vez, me complazco en saludarlo atentamente.—Santana Rodriguez.

Sociales

LA FIESTA HIPICA DE AYER

Favorecida por una tarde explendida de verano, de aire puro, de sol brillante y de brisa suave, se verificaron ayer las carreras en el Hipódromo Nacional—cerrado hacia ya largo tiempo—y la concurrencia fué numerosa.

Fué una respertura triunfante, victoriosa para el Jockey Club—que, como el fenix—acaba de renacer de sus cenizas.

Todo Montevideo social se hallaba en la fiesta—y los trajes primaverales de las damas, confundiéndose con los variados tonos del brillante dia y de la naturaleza que despierta en esta época, todo un mundo de flores—formaban un espectáculo de encantadora belleza—haciendo sonreir triunfalmente á los viejos sportsman—que creian perdidos ya para siempre los grandes dias de carreras.

Es ha sido una primera reunion hípica brillante bajo todos conceptos.

Los sportsman—pertrechad s con sus armas de lucha—su cronometro, sus antojos, su inseparable «bolillo»—se presentaron puntuales á la cita.

Algo encanecidos algunos en la larga *relache*, pero todos entusiastas, triunfantes por el éxito indudable del Jockey Club y satisfechos por la concurrencia inmensa, por la innumerable concurrencia de bellísimas damas, por el entusiasmo que no cesó de reinar un instante en la fiesta hípica del ayer—y que vino á hacer recordar dias de tan largo silencio—otras grandes concurrencias, otras bellezas deslumbrantes, otros, entusiasmos delirantes de una época pasada que se creia no iba á volver.

Damos á continuacion la lista de las familias: Rodriguez Larreta, Fialho, Rodriguez (G.), Larena Longuez, Lafone, Montero, Bustamante, Baela, Birabeu, Avegno, Romeu, Ismadi, Sandrejo, Tocavem, Pelaez, Barbot, Mondelo, Paullier, Cañerro, Trabucati, Garcia, Rodriguez, Cenerai, Victorica, Arigavello, Villar, Robo, Puig, Ramirez, Reyes Lerena, Bizan, Puig y Mel, Mordarino Larena, Rivero, Carve Ayala, Brow Raquena, Gurmendez, Fevesá, Rey, Marinelli, Castro Caravia, Morato, Quinteis, Baste, Granada, Ponce de Leon, Delgado, Quiñones, y muchísimas otras.

Y, por el ultimo ferrocarril llegaron ayer de Europa el Sr. Ricardo Castellanos, su esposa la señora Crenwell de Castellanos, el joven Ferrer que «Blizen» y el célebre tenor Antonio Ardmeo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

COMPRA DE CARBON DE CARDIFF — CENSO EN MISIONES — MOVILIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL.

Buenos Aires, 25—La Direccion de Obras de Salubridad ha hecho nueva compra de carbon de Cardiff.

Son seis mil toneladas á 9.50 pesos oro por toneladas.

—El dia 2 del próximo Enero levantarán el censo de Misiones.

—Segun informes del ministerio de la Guerra, la Guardia Nacional activa de toda la República será movilizada para ir á los campamentos de instruccion en el mes de Marzo, eliminándose así los ejercicios dominales en las ciudades.

Varias sociedades y estudiantes depositaron hoy coronas en la tumba del presidente Avellaneda, con motivo del 15 aniversario de su fallecimiento.

El señor Diego Alvear ofrace hoy un almuerzo criollo al ministro del Brasil, doctor Azevedo.

TRANQUILIDAD EN LAS ELECCIONES—GRAN INCENDIO EN QUILMES—FIESTA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS—LA CAMPAÑA.

Buenos Aires, 25—Contrariamente á lo que se temía, en las elecciones municipales realizadas hoy en la provincia de Buenos Aires, salió una que otra protesta y los fraudes de estilo han pasado tranquilamente.

Los radicales y autonomistas nacionales son los que han sacado triunfantes mayor número de votos.

En las mismas condiciones se realizó el acto en esta capital, autagando en total unos 10.000 ciudadanos por los diversos candidatos.

—En la cercana poblacion de Quilmes estalló esta noche un torax incendio que ha abarcado, segun parece, varias manzanas y se ha tomado grande propagandas, pues se carece de elementos para combatirlo.

Solicitaron auxilios á esta capital, pero los bomberos no han podido ir por falta de tren

Dicen que reina pánico en la poblacion y que las pérdidas son de consideracion.

—Hoho hoy una hermosa fiesta en el hospital de niños que patrocina la sociedad de beneficencia de esta capital, con motivo de la inauguracion del pabellon Tamini y la sala Rawson construida con donativos que hicieron los doctores cuyo nombre llevan aquellas instalaciones.

—El termómetro marcó hoy una temperatura maxima de 30°.

Chile

LA MISION DE KORNER—LA ESCUADRILLA DE EVOLUCIONES — ERRÁZURIZ — LA POLÍTICA

Santiago 25.—Asegúrase en los círculos del gobierno que el general Korner terminará de aquí á Enero próximo su mision en Europa y regresará á Santiago de Chile.

—Hoy salió de Valparaiso la escuadrilla de evoluciones.

En el crucero Prat, se ha embarcado para satisfacer las ordenanzas el capitán de navío de Inglaterra, Mr. Batley.

La nota del almirantazgo inglés en que se pide al Gobierno la admision de Batley á bordo es altamente acostumbrada entre las naciones, cuya importancia y progreso se reconocen.

—En Diciembre próximo el presidente Errázuriz revistará la escuadra en Talcahuano.

—La política interna sigue siendo un caos y aventurado es hasta este momento formular juicio alguno sobre la solucion que se dará al problema presidencial.

—Asegúrase que German Riesco, candidato á la presidencia, se apartará de la coalicion y facilitará todos sus elementos á Ramon Barros Luco, candidato de la alianza liberal.

Monseñor Casanova ha pedido al clero no inmiscúyase en la campaña presidencial.

Brasil

SOLEMNIDAD ORGANIZADA POR EL CLUB NAVAL — UNA HUELGA—DRAMA PROHIBIDO Á SOLICITUD DEL MINISTRO ITALIANO.

Rio, 25—Con toda solemnidad fué trasladado hoy al club naval el modelo del cazatorpedero argentino Patria regalado por el centro naval de esa país.

La lancha que condujo el modelo fué escoltada por numerosas embarcaciones de guerra empavesadas y que iban ocupadas por oficiales de todos los buques de la escuadra.

En las calles se formó un numeroso y brillante séquito siendo el modelo cargado en hombros por marinos nacionales.

Llegada la comitiva al Club Naval habló el almirante Wandenkolh enalteciendo el cariño y la hidalguía de los marinos argentinos para con los brasileros.

Wandenkolh contestó al Centro Naval argentino dándole cuenta del acto realizado.

—Se produjo una huelga de peones del servicio de limpieza pública por falta de pago de sus sueldos.

—La policía á pedido del ministro de Italia prohibió la presentación del drama Humberto I escrito á propósito de la tragedia de Monza y que carece de mérito literario, respondiendo únicamente el deseo de explotar el patriotismo italiano.

—Hoy ocurrió una defunción de peste bubónica en el hospital.

LOS REVOLUCIONARIOS DEL ACRE — RECLAMACION DE LA DIPLOMACIA BOLIVIANA

Rio Janeiro, 25—La Legacion de Bolivia acreditada en esta capital ha presentado hoy una reclamacion al ministerio de relaciones exteriores contra los brasilinos que en la provincia de Manaos favorecen á los revolucionarios del Acre.

En la nota se recuerda el ministro sostiene el derecho de Bolivia á la navegacion del Amazonas por los propios ríos.

Los que favorecen á los revolucionarios, según la citada declaracion, robaron al Gobierno de Bolivia un vaporcito destinado á la exploracion del Rio Yuruá. Se espera que el gobierno en cuestion que el vaporcito de la referencia fué enviado con un cañon á fin de evitar la llegada de víveres que el gobierno boliviano había remitido al Rio Yuruá.

En el gabinete brasileño no se ha resuelto todavía la respuesta que se dará al diplomático boliviano.

Italia

Desgracia en la familia del diputado Maurizi

Roma, 25—Hoy por la tarde y en momentos en que mayor concurrencia transitaba por la calle donde vive el diputado Maurizi, el hijo de éste, teniente de ejército, se arrojó del balcon situado en el piso de la habitacion de su padre.

Inmediatamente se reunió en el lugar del suceso un enorme gentío.

El joven Maurizi fué recibido por los empleados de la casa, quienes han manifestado que el estado del herido es gravísimo y que difícilmente salvará.

Accidente ferroviario

Roma, 25—En la línea de Brescia á Mantua ha ocurrido hoy un grave accidente ferroviario.

Un tren de mercancías chocó contra otro de pasajeros y del accidente resultaron cuatro heridos de bastante gravedad.

Arresto de anarquistas

Roma, 25—Comunican de Ancona que la policía ha reducido á prision á veinte sujetos afiliados al anarquismo.

Entre los presos se encuentra un abogado y un ingeniero. Los demas son obreros.

Ministro chileno en el Vaticano

Roma, 25—El ministro de Chile presentó hoy al papa sus credenciales.

El ministro en Perú y Bolivia

Roma, 25—El ministro italiano en el Perú señor Centelli ha sido acreditado también para Bolivia y hoy salió para Buenos Aires con el nuevo destino diplomático.

Mociones socialistas rechazadas

Roma, 25—La Cámara de Diputados rechazó las diferentes mociones presentadas por los socialistas para disminuir los gastos del presupuesto y para reducir el contingente del ejército

Los cañones contra el granizo

Padua, 25—Hoy inaugurós ayer el Congreso de los cañones contra el granizo.

Asistieron al Congreso el director del observatorio meteorológico sobre el Monte Roen.

Inglaterra

Rectificacion de John Morley

Londres 25—El comité parlamentario liberal ha recibido un telegrama de M. John Morley, desautorizando la noticia dada por el «Yorkshire Herald» acerca de su retiro de la vida pública.

El general Buller

Londres, 25—El Nor de Von Heralds asegura saber que en la lista de los nuevos dignatarios que se publicará con motivo del próximo año nuevo al general Buller será elevado á la dignidad de pares del reino con el título de lord Buller de Ladysmik.

La nave que condujo el modelo fué escoltada por numerosas embarcaciones de guerra empavesadas y que iban ocupadas por oficiales de todos los buques de la escuadra.

En las calles se formó un numeroso y brillante séquito siendo el modelo cargado en hombros por marinos nacionales.

Llegada la comitiva al Club Naval habló el almirante Wandenkolh enalteciendo el cariño y la hidalguía de los marinos argentinos para con los brasileros.

Wandenkolh contestó al Centro Naval argentino dándole cuenta del acto realizado.

—Se produjo una huelga de peones del servicio de limpieza pública por falta de pago de sus sueldos.

—La policía á pedido del ministro de Italia prohibió la presentación del drama Humberto I escrito á propósito de la tragedia de Monza y que carece de mérito literario, respondiendo únicamente el deseo de explotar el patriotismo italiano.

—Hoy ocurrió una defunción de peste bubónica en el hospital.

LOS REVOLUCIONARIOS DEL ACRE — RECLAMACION DE LA DIPLOMACIA BOLIVIANA

Rio Janeiro, 25—La Legacion de Bolivia acreditada en esta capital ha presentado hoy una reclamacion al ministerio de relaciones exteriores contra los brasilinos que en la provincia de Manaos favorecen á los revolucionarios del Acre.

En la nota se recuerda el ministro sostiene el derecho de Bolivia á la navegacion del Amazonas por los propios ríos.

Los que favorecen á los revolucionarios, según la citada declaracion, robaron al Gobierno de Bolivia un vaporcito destinado á la exploracion del Rio Yuruá. Se espera que el gobierno en cuestion que el vaporcito de la referencia fué enviado con un cañon á fin de evitar la llegada de víveres que el gobierno boliviano había remitido al Rio Yuruá.

En el gabinete brasileño no se ha resuelto todavía la respuesta que se dará al diplomático boliviano.

Italia

Desgracia en la familia del diputado Maurizi

Roma, 25—Hoy por la tarde y en momentos en que mayor concurrencia transitaba por la calle donde vive el diputado Maurizi, el hijo de éste, teniente de ejército, se arrojó del balcon situado en el piso de la habitacion de su padre.

Inmediatamente se reunió en el lugar del suceso un enorme gentío.

El joven Maurizi fué recibido por los empleados de la casa, quienes han manifestado que el estado del herido es gravísimo y que difícilmente salvará.

Accidente ferroviario

Roma, 25—En la línea de Brescia á Mantua ha ocurrido hoy un grave accidente ferroviario.

Un tren de mercancías chocó contra otro de pasajeros y del accidente resultaron cuatro heridos de bastante gravedad.

Arresto de anarquistas

Roma, 25—Comunican de Ancona que la policía ha reducido á prision á veinte sujetos afiliados al anarquismo.

Entre los presos se encuentra un abogado y un ingeniero

†

JUAN Bta. BADANO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Noviembre de 1900

María B. de Agüese, Angela B. de Raffo, Rosa B. de Bastero, Teresa B de Bosrini (ausente) y Juan Badano, hijos; hijos políticos, nietos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado, que se celebrará hoy 26, á las 4 p. m; Casa mortuoria: Reconquista 56.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2ud.

†

SEBASTIAN ROSSELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Noviembre de 1900

Matilde, Elena, Antonio, Sebastian, Enrique y Cárlos, hijos; Dolores F. de Rossello, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Solís núm. 83.—Cementerio Central. Unica invitacion.

LA CIUDAD INDIANA

POR EL DOCTOR DON JUAN A. GARCIA (HIJO)

Señoras, señores: Permitidme que antes de comenzar esta primer conferencia acerca de la última obra del Pensamiento Argentino, tan puntapiesto al nuestro, por ésas é indisolubles fraternidades seculares, os salude con mi mas honda emocion de gratitud; os salude, por la bondad que significa vuestra sola presencia en medio de la atmósfera superior de esta institucion nacional, desde muchos años atrás, consagrada por un gallardo prestigio de cultura, de patriotismo y de sincera religiosidad intelectual.

Permitidme que os diga, que nunca como en estos instantes solemnes para mí, he sentido mas la carencia de cierta estatura de facultades de expresion, aptas para manifestar desde las mas sutiles hasta las mas fuertes resonancias de la simpatía y del halago, en una verdadera, en una sentida, apotéosis de elocuencia.

Sin embargo, confío en vosotros; quiero creer que la excelencia de la intencion, será mas grande á nuestro mútuo deseo de sinceridad, que todas las faltamagorías y los alambares artificiales de la retórica; quiero creer que por esta vez sacrificaréis la florida armonía á que os tienen acostumbrados vuestros escritores, á la simplicidad intermitente de mis frásulas, al trotar vagabundo y descompasado de mi pensamiento, á las veces, lleno de una árida pero fecunda inclinacion.

De modo, que con vuestro consentimiento, daré principio á mi conferencia.

I

«La Ciudad Indiana» es el título que ha dado á su nueva obra el eráctico catedrático de la Facultad de Derecho Argentino, doctor don Juan Agustín Garcia (hijo), quizá por ser el mas reciente de la dual cronista Solariano: «Política Indiana».

Son alrededor de 370 páginas, en las cuales el Buenos Aires colonial, desde 1520 hasta mediados del siglo XVIII, desfila bajo una faz científica, sino original como lo anunciara el apresuramiento crítico de Lugones, por lo menos iluminado con una mas completa y precisa mirada, tanto en los diez mil detalles infinitesimales de su metamórfosis social cuotidiana, como en la concepcion mas definitiva y reposada, mas comprendente y científica de la teoría capital de Marx, aunque sin su popularidad socialista, del factor económico, como una suerte de *alma mater ó principio eifal* de la historia.

Al objetarle la originalidad que su autor no pretende—pues que él mismo hace notar en el prólogo de su «Ciudad Indiana», la influencia de Taine en su filosofía política y la del autor de la *Cité Antique* en su método, acerca de la necesidad de una incesante comprobacion documental para la verificacion de todo fenómeno sociológico,—no pretendo desconocer la eficacia inmiente de su tentativa de historiacion del pasado argentino, sino dar á su obra la importancia que tiene en relacion á la escala de los diferentes trabajos del género, realizados, no solo en su país, sino en el Continente.

Aparte de la numerosa bibliografía americana consultada, y de la que «La Ciudad Indiana» es un resplandeciente corolario, fruto de todas las capitulaciones intelectuales del medio, por herencia de Francisco Ramos Mejía, con tendencia y excelsitud filosóficas de excepcion —es, sobre todo, la prolongacion póstuma, en el espíritu y en el móvil científico, de la labor de Florencio Varela en «El Nacional» de Buenos Aires, de José Manuel Estrada, uno de cuyos conceptos el doctor Garcia, ha puesto como lema al frente de su libro y sobre todo del genialísimo de Juan Bautista Alberdi, «Las 20 cuestiones de enseñanza», sobre la mayoría de los problemas sociales de nuestra América, han dejado la mas saludable y fructífera impresion en la mentalidad del autor de «La Ciudad Indiana».

Mas aun; parécame que los dos polos alrededor de los cuale gravita la obra mencionada, son principalmente, la potencia inaparada de Alberdi y la entusiasta fé del inolvidable Estrada, príncipes ambos de la verdadera forma de reconstruccion histórica de la tradicion argentina.

Tan es así, que muchas páginas de «La Ciudad Indiana» parecen en realidad escasas de los «Estudios Económicos» del primero y de la «Historia Argentina» del segundo.

Si hacemos un esfuerzo de memoria, recordaremos que ambos eran el gran Sacerdote y otros, ya habían en parte bosquejado los rasgos más culminantes y características de su nacionalidad; las vísjas aspiraciones vitionarias de los pioneros metropolitanos, transformadas en ideas en la desmesurada cerebracion inconsciente del sueño colonial, para florecer por último en una opulenta pléyade de sentimientos, cuando la natural asociacion colectiva, dió á sus agregados la suficiente, y por consiguiente, la presteza y por añadidura, la admiracion cada vez más evidente de lo grande de sus destinos, en la gloria del Porvenir. Ellos han escrito en páginas inmarcesibles, mucho antes de la «Ciudad Iniviatsr» nacional con respecto á su grandeza futura; ellos, tambien, han mencionado como un obstáculo para su existencia democrática, para el regular funcionamiento de sus instituciones y de sus sociedades, esa desprecio por la ley y ese culto nacional del corajo, hijos legítimos de la nunca muy alabada herencia hispana; ellos han comentado esa pundonor criollo,—mas usado de las distintas acepciones de la palabra —que se asiene con la haraganería y la ignorancia más conmovedoras y sobre todo con esa colosal quimera ganuinamente latina de que hasta un buen número de ellos, en todo el país, por más disipado, vicioso ó haragan que esta sea, para que la prosperidad y el bienestar descienden sobre él. Ambos, en fin, han mencionado—Alberdi principalmente—la teoría del factor económico, como causa y orientacion primordial de todas las manifestaciones de la vida de los pueblos, y aun soporiando en ciertas épocas la gravitacion casi universal de la Historia.

II

Más, volvamos á «La Ciudad Indiana», si es que por un momento nos hemos alejado de ella; dice su autor: «Es preciso remontarse á los orígenes para opinar de una manera consciente sobre el fenómeno contemporáneo». En acuerdo: la ley de la continuidad en una frase, veinte siglos de experiencias y de humanismo; 30 largos siglos de tanteos, de incertidumbres y de tegenuidades humanas acerca del modo más exacto, de llegar á la Verdad; esta idea que persiguen todas las razas—tras las apariencias de los acontecimientos, á través de los infinitos cambiantes de superficie que velan el fondo perdurablemente idéntico de la Verdad.

Como: lo expresa Schopenhauer: «parece á primera vista exacto que se conciuirá por descubrir que en el mundo los mismos personajes aparecen siempre con las mismas pasiones y la misma manera; los motivos y los acontecimientos difieren en verdad en las distintas piezas; *pero el espíritu de los sucesos es el mismo.*» Apesar de lo cual, alcanzar esa soñada verdad histórica es algo más que un accidente feliz. Muchas tentativas diversas registra la bibliografía argentina en la manera de interpretar esa difícil *verdad.* ¿Para qué citar obras y autores? El público inteligente las recuerda en demasía; casi todos ellos creen haber dicho la *verdad*; unos sin sospechar que pudieran equivocarse y otros con la mejor intencion de ser infalibles. Lo probable es que cada cual tenga más de un gramo de alía; pero ninguno, ni con un gramo ni con 100 se hace la historia tal como las necesidades y la sistematizacion contemporáneas la necesitanly la imponen.

Sin embargo, entre nosotros no debe ser muy exigente; bastante mucho, se ha dejado de hacer lo que se ha pedido con el dulce consuelo de que nuestro gran porvenir lo hará.

Medio porjeras excusas nos hemos conformado, en lo que á nuestra historia se refiere con los balbuceos de los cronistas de la Conquista, con tales ó cuales descripciones de viajes, mas ó menos pintorescas y auténticas, con nuestros filósofos-nacores de anecdotario, con nuestros ensayistas de anecdotario, apiastados por la densidad enmarañada de sus infolios de gruesa documentacion, y en cuyas obras palpita aun sofocante, el maremagnum de los archivos sin control.

En fin, quiero decir que nos hemos conformado hasta ahora con toda clase de Cholos históricos; y también quiero hacer constar que todas las condiciones referidas en que se han elaborado, esos productos de la conciencia nacional, y sea cual fuere el valor cotizable de dichos ensayos, debemos estar muy gratos á los bacenedórios que han sabido subtraerse á la infamia ignorante, y á la codicia frívola del medio, aislados por la mente, en el estudio, durante muchos años, solitarios, y que sobre todas las aspiraciones exhibicionistas de las sociedades americanas, han elevado como una sacra custodia su culto íntimo por esas cosas que fueron en nuestro Hemisferio.

«Río el Plata—como decía Alberdi—La ciencia siempre ha estado ahogada por la literatura; su actividad intelectual siempre ha parecido una clase de retórica, sus grandes inteligencias casi todas han sido literarias, lo mismo que sus principales prestigios literarios. Revistas en el hombre de ciencia que no haya sido europeo; la frase, el discurso, la forma, el estilo, el lenguaje, son las preocupaciones dominantes de casi todos los que cultivan el saber. Y sabido es que la tierra favorita en que la literatura florece con mas profusion es la historia, la política militante, la poesía, el teatro, la prensa periódica, el romance, la jurisprudencia, la teología, en una palabra las «ciencias morales»

Ahora bien; las consecuencias naturales y sociales de esa direccion dada á la cultura intelectual, es un fenómeno de aquella ley de Adam Smith, llamba el veneno del entusiasmo; la exasperacion morbosa de la personalidad, originada por la vanidad, la hipérbola y el orgullo propio que se afectan de los críticos y de la tradicicion; aun siendo estas lógicas y verídicas.

—

Dados esos antecedentes sociológicos, el doctor Garcia (hijo), tiene entre otros frutos el de un método de exposicion nuevo en cuanto á su comision y solidez casi diría matemáticas. Entre otras afortunadas peculiaridades de conjunto, su obra evidencia la preocupacion de la unidad de un plan, tan claro en sí, como el motivo de una sinfonía ó el estilo de una arquitectura definitiva.

En su «Ciudad Indiana», no encontraréis turbulencias declamatorias ni exabruptos de pasion. Los vocablos unidos á las vocablos, van formando engarces concienzudos de una concreta probidad gramatical; el movimiento típico de su raciocinio y de su idiacion flaya abundante y fuerte como los caudales de una arteria, vivas, ricas de globulos de luz.

No tiene el don de enjaezar su verbo con los primores del arte, ni bailar en sus períodos las sorpresas amanuso contradictorias de un pandasor sin método; pero sin prosa tiene ese algo de ponderado y de sólido que difícilmente se encuentra en los escritores de nuestra habla: esa intensa concision de estilo, que «suele apasejar la mas alta claridad mental! En esa sentido, «La Ciudad Indiana» es un raro modelo de moderna literatura histórica.

—

Ahora hablemos de su fondo: veamos como el Dr. Garcia analiza, á través de la faute unilateral de su teoría marxista, el génesis y el desenvolvimiento intra uterino de la sociedad colonial.

Los dos primeros capítulos relativos á *las campañas*, se inician con el tránsito de las carabelas de los conquistadores á lo largo de las márgenes del Plata, menospreciadas por falta de lipangos y tiesuros. Ciertamente, si á partir de veinte llanuras sin oro ni minerales preciosos, con el agravante de indios decididos á morir en la demanda antes que somelerse no eran alimentos de primer orden, el hacer vida modas: de modo que las carabelas pasaban de largo.

Solo, allá por 1536 don Sebastian de Mendoza se animó á desembarcar en Buenos Aires, fundando una aldeuela de existencia trágica y efímera. En 1541 fué definitivamente abandonada por sus pobladores, los cuales dejaron algunas vacas y caballos, restos de la expedicion de don Mendoza, que fueron, por incremento natural, resultaron ser el núcleo de su futura magnificencia ganadera. Así transcurrieron 50 años; entretanto, las carabelas del Exodo, seguian hacia el Norte; hacia el Paraguay, «la cima voluptuosa, con sus grandes selvas, sus guaranies de carácter dócil y sus mujeres bellas y suaves».

Dichas tribus, predestinadas á la esclavitud, se dejaban regimentar en reducciones y encomiendas, «por su ingénita aptitud para toda suerte de servicios».

Por fin, en 1580, la Pampa estaba llena de animales; entonces Garay fundó á Nuestra Señora de Buenos Aires. Y esta vez, la ciudad vivirá á costa de cualquier sacrificio, puesto que sus tesoros, tan ricos, como los de Méjico y del Perú.

Fué—«la entonces, dice Garcia, que ante el espachenio desconocido de esas perspectivas, de vida fácil y de abundancia nutritiva; fué desde entonces, repito, que la constancia de los conquistadores, de la constancia, impresionando, á cada segundo, el cerebro multiplicador de las multitudes, fué transformándose en sentimiento de orgullo colectivo, dando por fin, el resultado que nos es conocido proceso de estratificacion psicológica.

Segun Garcia, por tal motivo, fué constituyéndose ese fondo de esperanza y de optimismo que caracterizó para siempre á los conquistadores de todos; de manera que los medios inicuos las agitaciones de esos primeros años, tonificar su sistema nervioso y cobrar fuerzas para seguir adelante, centelleó de que Buenos Aires es la «llave de estas provincias del Río de la Plata».

Para el autor de la «Ciudad Indiana», el móvil subyacente que dirigía la trama de sus actos era el deseo de enriquecerse rápidamente y vivir como grandes señores, mandar á los indios, negros y criollos. Y como no pudieran ser minoros como en el Norte, por ausencia de yacimientos auríferos, se contentaron con el ideal del estado pastoril. Estado, en que el vivir es fácil y entretenido, y sobre todo, de acuerdo con sus preocupaciones tradicionales y aristocráticas.

Porque para los conquistadores, la agricultura era algo bajo, propio de gente vil. Incapaces de toda empresa regular y metódica, de orden, de salubridad y de correccion productoras; desviadas hacia lo épico, por ese ideal de grandeza contra los esclavos y ingenuos por aquella inmensa intoxicacion de gloria, no sabían vivir otra vida que la del azar, y la aventura, al sire libre, gozosos de su independencia y sin otra ley que la de sus instintos ganchescas y sin otro enardecia con los prestigios de su colorido fenidal.

«Solo se reunian de cuando en cuando para asistir á fiestas religiosas, ó misa, ó convocados por el alcalde para prevenir alguna probable invasion de indios.»

Así en aquel gran ciclo fulguranta de locuras temerarias, y de aventuras incomprensibles de la mayoría de ellos debía estar poseida por la borrachera sublime de ese heroismo—que aun perdura en el alma millenaria de aquellas tribus, como en la memoria de sus próximos deban todas las cosas, la crueldad de sus instintos y la tempestad de sus pasiones. De modo que no debemos extrañarnos; dadas sus condiciones étnicas y de medio, de indios fuera un medio de que «la conquista fué fácil y cómodo», á tal extremo que hiciera Hernandarias:

—Pero un tal medio,—dice Garcia—y por los causas ya enunciadas, que nació el culto nacional del corajo, y ese pundonor criollo que se ha convertido en el personaje principal de la fauna especialmente de la ciudad, y en la ciudad precisamente, que se impone á la nacionacion, porque es indispensable para prosperar. El desprecio teatral y heroico de la vida, y la exageracion enfermiza de la susceptibilidad.

—

Escasa de ideales, la sociedad colonial requirió en una fabril consuncion económica. «Los propietarios colonieses no tenian mas propiedad que la explotacion de la tierra, los negros; la atmósfera de la moralidad ambiente declinaba con rapidez. El culto nacional del corajo, acentuando su preponderancia llegó á su apogeo, allá por la mitad del siglo XIX. Luego, de tanta gloria, la epopeya de la Independencia dice el doctor Garcia, fueron necesarias las luchas de la interminable época «anárquica, toda una putrefaccion teratológica de caudillos, de tiranuelos, de bachiller y de sangre para equilibrar en la ignorancia su estatica moral, entrando á pasos bovinos en la civilizacion abierta como una sirpiaria en la atmósfera de la moralidad ambiente de la civilizacion á todas las idealidades sanitales del Espíritu.

—

«La época colonial se caracteriza, por su desprecio convencional y autoritario al comercio, por su ausencia de educacion moral; sin cos por su ausencia de educacion moral; sin cos tumbres liberales para la significacion de las ideas liberales para la significacion de las clases intermedias cuya evolucion se paralizó fatalmente, impidiendo de ese modo, la cooperacion de grandes esfuerzos, de energías sociales que en vez de malograras inutilmente hubieran colaborado hasta por interes propio en la cruzada del bien y del civismo comunes.

En esa época—la tierra—segun el doctor Garcia—tuvo un papel preponderante en la evolucion y gerarquia colonial; segun parece, era la única fuente de riqueza pública. El primer y único reparto de ella lo hizo Garay dejando á la ciudad rodeada de grandes propietarios que todavía impiden el desarrollo de los bienes generales y privados. Lo cual mas tarde tuvo por consecuencia, la transformacion de toda propiedad en un lujo tan solo permitido á los capitalistas. De modo que gran parte de la enorme poblacion flotante tenia que correr el albur de ir á establecerse en las fronteras de las indiadas. Apropósito de lo cual, Humboltt dice: «el suelo de la nueva España se encuentra en gran parte en las manos de algunas familias pudientes».

—

Habituadas pues á la existencia cómoda del pastoreo, dice el autor de «La Ciudad Indiana» desde el origen de la colonia se dieslan los dos principales defectos de su carácter: «ligereza é impresionis».

Mas paremos á la ciudad: dominando el horizonte la fortaleza se levantaba sobre las barrancas del Río de la Plata, como un refugio defensivo de la nueva agrupacion. «A su sombra, flanqueado por tres conventos se extendia el caserío de paja y de barro, donde habitaban las familias protegidas por los soldados del presidio. Como se ve, la ubicacion era arriesgada tanto por los enemigos de la tierra como del mar.

En aquellos tiempos tremendos, á menudo, «la silueta de alguna nave pirata, flamenca ó inglesa solía dibujarse en las afueras del río y dejarles su siniestra impresion.» Se vivía bajo el terror de perpetuas asechanzas; de modo que nada tiene de extraño que la ciudad se pareciera á un campamento, siempre en vela, armada y pronta á todo evento.

Ahora bien, dada esa pululante incubacion de preocupaciones bélicas cómo no explicarse el vuelo irresistible que tomaba el culto nacional del corajo, puesto que había llegado á ser por la casuaidad de las circunstancias y de los acontecimientos, la cualidad más útil é indispensable?

Así, como en el agregado feudal, el villano era la abeja pródida de la colmena; fabricaba las casas y tilles mientras el clero abría el surco virgen; abonaba el desierto; labia la cativa y domaba el monte; ambos eran la acémila anónima, audorosa, indecente y callada, de rodillas sobre la frente abundoras, mientras los conquistadores, se ejercitaban, de digestion en digestion en la muy digna carrera de las armas, del amor, de la política y de la gloria.

—

Un total de 25 propietarios—dice el doctor Garcia—era dueño de toda la zona arable próxima al mercado de consumo; por muchos años esa clase fué la que controlaba el movimiento económico de la ciudad, á costa de la miseria moral y material de la vasta mayoría proletaria. Dichos propietarios tenian la idea fija de hacer una rápida fortuna, para con la intencion de volver á su país á gozarla.

Con su indiferencia agravaron la miseria colectiva y se sirvieron de la debilidad de los demás como de un instrumento para la propia dominacion.

A consecuencia de lo cual surgió más tarde la turba de los proletarios rurales, sin Dios, sin hogar, y sin tierra, corroidos de la brutalidad y animados de un violento odio nativo contra aquel único centro de cultura y de reaccion civilizadora.

Garay por su parte, había organizado una aristocracia sin títulos nobiliarios, pero con sus rasgos peculiares, con sus prejuicios de sangre, religion y raza, en la que una clase dominaba, y el trabajo, para el usufructo de la dominadora, fomentada por un sistema económico que impedía la cristalizacion de una clase media cuya falta se siente en todos los momentos críticos de la evolucion democrática iniciada en 1810.

Esa reducido núcleo dominante, dice el doctor Garcia—«no compondía de unos cuantos blancos cuyo origen castellano se encontraba en Buenos Aires un terreno más adecuado á su desarrollo que el empobrecido de la madre patria. Por su parte, el criollaje tenía los mismos defectos y las mismas cualidades que manera de pensar y de sentir que el español

Añadió á eso, el verse postpuesto en todas las carreras honorarias; reducido á una situacion casi igual á la de los poetas públicos sin rumbos é inutilizado por el falso funcionamiento social.

Para él, solo tres válvulas de actividad estaban abiertas: trabajar la tierra, comerciar y contrabandear, puesto que las funciones públicas le eran vedadas.

Por lo demás, el estado lo fiscalizaba todo; la roturacion administrativa y política era mediocre absorbente y tiránica. Toda tendencia emprendedora, toda filiacion comercial era mal vista y apenas consentida, mediante intrincadas trabas de solicitud, etc. Solo los medios lícitos, las negociaciones, á base de ocultacion é ganga, prosperaban á manzalva ó á sabiendas de los funcionarios dominantes.

Los productos bárgenos que despachaban cargados de harinas, de cueros y de especies, les daban lo necesario y acaso algo para ahorrar.»

Por lo que respecta á las negociaciones de todo género con el extranjero, eran más que prohibidas, condenadas.

«Así el factor económico—dice el doctor Garcia—actuó en el alma colonial desde sus primeros años, dividiendo á criollos y criollos»

Como vais, en la «Ciudad Indiana», lo que su autor pretende probar, es la preponderancia del factor económico como factor.

Sin embargo, nos parece que tal tésis es exagerada; en otra ocasion, con motivo de la publicacion de «Las Multitudes Argentinas» del eminente doctor don G. M. Ramos Mejía, al cibtarle su intento de describir la evolucion histórica de dichas multitudes por la sola influencia de su constitucion psicológica, le objetamos con olvido de este mismo factor económico como elemento imprescindibe de dicha evolucion.

Hoy, volvemos á manifestar que sin la colaboracion mútua de dichos factores, todo proceso histórico es incalificable científicamente.

Ambos se complementan yuxtaponiéndose en infinitas combinaciones inimaginables, á lo largo del problema grandioso y ingubre de la historia. Ambos en gran parte marcan los derroteros de la especie; guian el sordo trotar errantel de la humanidad, originando todas esas explosiones supremas de su existencia que se llaman: guerras, emigraciones, Grecia, Roma, ciab, artes, literaturas, filosofías, costumbres, instituciones y ciencias.

—

El sentimiento preponderante en los conquistadores era el menosprecio por el trabajo, lo que no impidió que la riqueza del país, en cierto sentido, se debiera á los conquistadores

REMATES

José B. Gomensoro

Tercer remate de averías salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Brittánica, el 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE

A las 10 y 1½ en punto de la mañana

Remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo Sisal.
1 partida polvo de tabaco (ahuyentador).
Venta despachido, al contado en oro sellado.
3111-nv.23.

José B. Gomensoro

Tercer remate de kerosene con avería salvado del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 26 del corriente Noviembre.

A las 10 de la mañana

Remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3112-nv-23.

José B. Gomensoro

Cuarto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. En la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

J. H.—Heladeras diferentes tamaños.
A. S. C.—Máquinas de coser de pié.
A. C. C.—11 id id.
A. M. C.—11 id id.
P. T. C.—Bultos hipofosfitos de Fellow's.
M. S. V. C.—11 aceite hígado de bacalao.
G. B. S. (Campana)—cajones tachuelas.
M. H.—Aceite valvolina en latas.
S. S.—11 11 id.
L.—277 rollos cabo fino.
J. R. H.—Bultos pelar.
J. D. y C.—Carruajes americanos.
—Cajones machetes Collins.
G. B.—Relojes de pared.
A. A. A.—1 cajon 2 carabinas Relámpagos, 4 revolver Smith Wesson, 6 id Colt.
6 Fardos lona.
Venta despachido, al contado y exclusivamente en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3113 nv.23.

José L. Laugarou

EL MARTES 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Da muebles nuevos y usados, colchones, estatuas, mesas, sillas, estufas, cocinas de fierro y otros, varios acordeones, etc. etc.

EN SEGUIDA—Para almacenaros y pueblos. Un mostrador de almacen, mesas y sillas; 1 depósito para cerveza, gran cantidad de toras y vasos, cubiertos, etc. etc., batería de cocina, viandas, etc. etc.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de vinos surtidos del país y extranjeros, licores, etc. etc.

14 damajuanas quintadas.
1 billar para casin y carambola, con sus bolas, taquera y tacos.
3125 nv 24

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FERIA.

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez, calle Ituzaingó esquina Paraguay, Paysandú.

Cuya venta en remate público y por conclusion de establecimiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia, los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 500 id criollos id id id, 1000 id id id, 1000 id id id, 40 vacas lecheras mestizas criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 4.000 ovejas raza Rambouillet, 200 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregas id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, 1d id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 brack con caballos y arreos.
Utiles, herramientas y todo lo demás existentes en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía parcial á un comprador.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

La venta se efectuará al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden concurrir dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay facilidades y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187.
2950-nv 6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agencia 50 esquina Guaraní.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carruajes Lincoln y Yorck y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Salliust y Bellevue consignados al señor Federico Millar de Buenos Aires.

10 carruajes Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dedding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50.100 y 200 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

EN SEGUIDA—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:

9 toros puros Durham especiales.
5 vacas id id id.
1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

1 carnero Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Bachiada en Uruguay 124.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE á las 10 de la mañana, remataremos al contado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1:

800 bolsas porotos de varias clases.
3105-nv.22.

Alejandro Montautti

Por saldo de faltas para ferreteros y pintores.

EL LUNES 26 del corriente á las 3 p. m. En mi casa de remate calle Zabala 136.

67 docenas de pinceles surtidos del núm. 1 al 12.
100 docenas de cazalles para pinceles.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIRCOLES 28 del corriente á la 1 ½ de cantidad de muebles nuevos, por cuenta y órden de varias casas.

OBJETOS DE SALA—Un juego de sala Luis XIV, compuesto de 9 piezas, 2 espejos marco dorado tranche, 2 galerias con cenefas y cortinas de damasco, 2 cuadros al óleo, 1 escritorio de señora, 2 columnas mayólicas y madera, 2 id inglesas, 1 piano para sandalo, etc.

DE ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones; 1 biblioteca con cristales grabados, 1 juego de 1 mesa, 2 sillones, 6 sillas rústicas en Pamisandu, 1 espejo marco dorado, 3 galerias con cenefas y cortinas.

DORMITORIO—Gran dormitorio Luis XV con palmerolas Santa Ana rojo Imperial de cristal labrado, compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda Peiche y lavatorio.

Un dormitorio chico Luis XV con cama, mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo.

Un dormitorio nogal, matrimonial, con cama, 2 mesas de luz, ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet.

Dos chicas y grandes, roperos, lavatorios, mesas de luz, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, 12 sillas de comedor, un juego de vajilla con 134 piezas, juego copas de cristal, quesera, centros, bandejas, paneras, carpetas, etc.

El martes en exhibicion.
3131-nv.25.

Pascual Quartino

JUDICIAL—De todas las existencias de la «Queseria Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 de Julio núm. 257. — Conservas de todas clases, gallestitos, quesos etc etc., estanterias, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrette con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente dias siguientes á las 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga y á pedido del síndico concurso formado á don Francisco Trujillo, procederá á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa.

ATENCION—El miércoles 28 á las 1 1/2 p. m. venderé la jardinera y la charrette con sus caballos y arreos frente á la misma casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 138.
3076-n.18

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez Lto. de lo Civil de 2.ª turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero del Juzgado Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros treze millimetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 15 y 16; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Guia. Calzones á cuya propiedad se halla fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandolfi. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2182 hectáreas, 253 metros, 96 decimetros; igual á 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. á razon de $ 1.000 la flor, ubicadas en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caldas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.60 hectáreas; base de venta $ 400 hectárea ó sea el lado 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. á razon de $ 295 cuadra, por $ 334957 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de una sola suerte, superficial de 2452 hectáreas, 333 metros y 96 decimetros, lindantes por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada ella de Mongelós y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Dellino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos García y por el Oeste con la sucesion Torres de Dellino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de $ 1 la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 26 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; se anunciará que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informes al infrascripto, ó al martillero don Manuel García de Zúñiga, calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaguarón núm. 72 d.
3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agracida núm. 364 esquina Ituzaingó.

EL MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Cia. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 757 milímetros de frente al Este sobre la calle Agracida por 42 metros 955 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomenzoro; por el Norte con don Benito Menéndez, y por el Sud con los señores Pichinazo y Gorgoroso, designado con los números de sus puertas sobre la indicada calle Agracida con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser declarado su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Julio P. Linares*, escribano público.
3081-nv.19

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.

30 mulas mestizas notables.
10 caballos de silla especiales.
6 vacas lecheras recien paridas.

Procedan mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo bizcado y gran alzada, entran pocos machos; los caballos son excelentes, lindos, de buen pelo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer orden.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos.
3124-nv.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Cardoso y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc.

Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas 6 menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en mi propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 50 cts. de frente al Este sobre la calle Médanos; 18 metros en el costado Sud por donde linda con la propiedad de Teodoro Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con lateral linderos formando un área de metros cuadrados 95 metros 40 cts. más ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informes al martillero por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137.
3105-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Pueblo Villa Colon—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la estacion del Ferrocarril Uruguayo y del tranvia del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Ponz, dictada en los autos testamentarios de don Francisco Aguilar de Castillo se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 11 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 75 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerran do un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Julio P. Linares*, actuario.

Estando por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134.
3120-nv.24.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con herederos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangoló divisoria con doña Victoria Rodríguez; la que tasada á razon de 5 $ la hectárea, importa 3.848 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218.
2985-ot.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

90.452 v. c 82 ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figueiras, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1ª fraccion . 2 h. 7731 m c 70=3 c 7582 v 89
2.ª » . 1 h. 8200 m c =2 c 5307 v 20
3.ª » . 1 h. 0400 m c =1 c 4091 v 41
4.ª » . 1 h. 0011 m c 73=1 c 3568 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán desalicadas y amojonadas por el agrimensor del Banc., don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 183 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion.
3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cocherín y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Pérez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables. Puede citarse como la Cocherín y Caballeriza modelo de esta ciudad. Esta propiedad está muy apreciada del centro del vicio y obscenidad inmunda.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 30 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 653 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina latrina.

Herrería—cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado con piso de tea, pozo de noria, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, grandes arboledas centenarias en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, verada, cuño maestro y arriñon, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

La cocherín puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas informes calle núm. 62, de 1 á 2.
3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE á las 4—La Cocherín y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Pérez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables. Puede citarse como la Cocherín y Caballeriza modelo de esta ciudad. Esta propiedad está muy apreciada del centro del vicio y obscenidad inmunda.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 30 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 653 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina latrina.

Herrería—cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado con piso de tea, pozo de noria, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, grandes arboledas centenarias en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, verada, cuño maestro y arriñon, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver los títulos y por mas informes calle núm. 62, de 1 á 2.
3126-nv.24

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Ponz, se convoca á los acreedores del comerciante don Enrique Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 153, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que deberán solverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Julio P. Linares*, actuario.
3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eusebio Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Menéndez*, escribano público.
3055-de.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Aniceto á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes mencionados se presenten á hacer deducciones en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Julio P. Linares*, escribano público.
2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Sarachaga, se hace saber que los acreedores del comerciante don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al médico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 187, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Camara*, escribano público.
3108-de.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del art 491 del Código de Comercio se convoca á los acreedores de la sociedad "La Estrella" y á los herederos de Lorenzo Frederiksen para la audiencia, que en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 153, deberá hacer el 27 del corriente á las 9 a. m.—Montevideo Noviembre 21 de 1900.—*Cirilo E. Barros*, actuario.
3097-n.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno don José A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del comerciante don Pedro Arrieta del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, deben hacer que dan Ramon F. Segado se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente convenio preventivo extra judicial que ha celebrado con su mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segado como así resulta del Inventario é Balance de sus establecimientos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de veinte cientos por ciento del total de nuestros respectivos representamos. Es convenido que al expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: dos por ciento á los diez dias de la aceptacion de los dos siguientes: Dos Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion y todos los acreedores que no firmen el presente que obligue á los demás á aceptarlo—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M.; Uriarte, Florito Hanos, Silveira y Arocena y Haas; Pedro Dutra, Vigil y Costa; Duran y Vidal y Cía; José Pemino, Saturnino Balparda, G. E. Bally é hijos, Malarde Rodríguez y Cía; E. M. Bauzá é hijos; Pedro Dutra, Domingo Dutra, Manuel Alendo, Luis Mañé y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Camara*, escribano público.
3070-de.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Eduardo Cambón de la Barra, vecino de la Villa Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que los que tuvieren bienes pertenecientes al mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores que deben presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Obdie Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Camara*, escribano público.
3071-de.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de doy y media tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en subasta pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en los testamentarios de doña Desiderio Ceballos y sus autos testamentarios ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia se ha tasado en la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar á dias por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centoreni contra don Ernesto V. Echeverría y los acreedores de este, de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Camara*, escribano público.
3064-de.27

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Esta tesorería procederá en el dia de hoy de 2 á 5 p. m., al pago del presupuesto de Personal Empleados de este departamento, correspondiente al mes de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900. —*El Tesorero*.
5pb.

Junta Económico Administrativa

DE CANELONES

Por disposicion de la Junta Económico Administrativa, llámase á propuestas para la provision de las piedras necesarias para el adoquinado de los terrenos pertenecientes al ejercicio económico 1900-1901, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta secretaría.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa, ó desechar todas las que no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Noviembre 19 de 1900.—*Julio D. Ara Hourlicry*, secretario interino.
3101-n.30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, de Aclino, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo del Buceo durante el término de treinta dias á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como los epidémicos, que se hayan cumplido el término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*.
2953-d.5

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, que se hayan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900. —*La Direccion*.
2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribirse en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á gravar el número de orden que corresponda á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el número propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, composturas ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la interte expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3º del art. 6º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion alguna.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirá los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*.
3083 de 6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 25 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General*.
m 4

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
d-4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
d-4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*El Secretario General*.
f.19

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 11 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de